Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Certificados oficiales de productos pesqueros y acuícolas vía Neppex Siscomex

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar en la aplicación Neppex Siscomex del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) certificados para exportar productos pesqueros y acuícolas, que acrediten su condición sanitaria u origen ante las autoridades de los países de destino.

La implementación del trámite es incremental para productos y certificados disponibles en la aplicación del sistema de gestión de certificados.

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

Detalles

Infórmese sobre los tratados internacionales que puedan existir entre Chile y los países donde se harán las exportaciones, desde el punto de vista sanitario como de las ventajas arancelarias acordadas para productos chilenos destinados a dichos mercados.

Obtenga más información sobre los requisitos sanitarios y de origen.

¿A quién está dirigido?

Empresas elaboradoras, agencias de aduana, embarcadores y exportadores que se encuentren inscritos en el registro de Sernapesca.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Disponer de clave Siscomex.
- La planta elaboradora debe estar incorporada en Siscomex y tener registro en Sernapesca.
- La comercializadora o exportador debe estar incorporado en Siscomex y tener registro en Sernapesca.
- El agente de aduana o agente embarcador debe estar incorporado en Siscomex y tener registro en Sernapesca.
- Presentar los respaldos sanitarios y tributarios requeridos para la cartificación.
- Para embarques a la Unión Económica Euroasiática (U.E.E) y salmónidos congelados con destino a Brasil, se deberá presentar además el informe de inspección realizado por una entidad de muestreo autorizada.

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise el costo de los certificados de exportación.

¿Qué vigencia tiene?

El tiempo que se requiera para el trámite.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escriba su usuario y contraseña, luego haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado, solicite su cuenta y clave a contacto_siscomex@sernapesca.cl.
3. Seleccione la opción "declaración de mercancías".
4. Declare los productos a exportar, haga clic en "solicitar certificado" en caso de que el mercado lo exija, y luego clic en "solicitar autorización".
5. Agrupe los productos en un "packing list" para solicitar la Neppex en línea y ejecutar su exportación.
6. Una vez autorizada la Neppex, solicite el certificado.
7. En "consulta de certificado" ingrese el número de operación (Ruce/Neppex), y presione "buscar".
8. En la pestaña de seguimiento de certificados podrá visualizar los certificados en borrador, y además podrá anexar los respaldos sanitarios y tributarios necesarios para certificar.
9. Presione el botón "notificar" para dar aviso del requerimiento a la oficina de certificación asociada a la oficina de embarque de la exportación.
10. Como resultado del trámite, habrá solicitado la aprobación de certificados oficiales de productos pesqueros y acuícolas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una de las oficinas de Sernapesca.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la aprobación de certificados oficiales de productos pesqueros y acuícolas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la aprobación de certificados oficiales de productos pesqueros y acuícolas.

Importante: una vez aprobados los certificados, estos deberán ser presentados en la oficina de embarque asociada a la tramitación para su emisión (timbre y firma). Se excluyen de este procedimiento tramitaciones 100% en línea.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4638-certificados-oficiales-de-productos-pesqueros-y-acuicolas-via-neppex-siscomex